



VE CSP EXCESO DEL TEPJF

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum calificó ayer como un exceso que el Tribunal Electoral haya obligado a una ciudadana a disculparse públicamente, durante un mes, con la diputada federal del PT, Diana Karina Barreras, a quien debe dirigirse como “Dato Protegido”.

En la mañana, Sheinbaum afirmó que el poder es humildad y no soberbia ni abuso.

“Es un exceso. El poder

es humildad, no es soberbia, no es abuso, que es lo que ocurría tiempo atrás. No está bien esta exigencia de que por 30 días te disculpes. Sí puede haber una sanción del Tribunal de decir: ‘no hubo fundamento es bueno que haya una disculpa pública’ y bueno se hace una disculpa pública”, expresó.

La Mandataria se pronunció a favor del derecho a ejercer la crítica, pero también del derecho de réplica e insistió en que no se pueden permitir las ofensas ni violencia de género.